DNCP/DNC N° 7.732 / 2018

Asunción, 24 de abril de 2018.-

Señora
C.P Carolina Gamarra, *Director Interino*
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones UEPP
Ministerio de Educación y Ciencias
PRESENTE:

REF: RESCICION DE CONTRATO N° 531 – "AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN 822 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC EN ASUNCIÓN Y LOS 17 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAÍS " - ID 295.420 – PROVEEDOR: ANDRES TORALES.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

1. Solicitamos remitir el formulario de adecuación de líneas presupuestarias **ANEXO B 02-16** con la asignación de los montos correspondientes a cada ejercicio fiscal a fin de continuar con la disminución del código de contratación, considerando que en el Dictamen se indica que el avance de las obras es del 31.99%. Asimismo recomendamos adjuntar los certificados de obras que fueron ejecutados dentro de los plazos de prórrogas debidamente autorizados por adendas con sus correspondientes facturas de créditos.

2. Recomendamos remitir en el SICP el reparo de la Adenda N° 2 que se encuentra actualmente en estado "retenido" y posterior a su difusión la Adenda N° 3 que se menciona en el Dictamen N° 44 de fecha 14 de noviembre de 2017, con el objetivo que todas las adendas emitidas en el presente proceso se encuentren difundidas en el SICP.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Técnica Verificador de SBE

V° B° Lic. Olga Candia
Jefa Dpto.de Adjudicación de SBE

DNC/SBE/AP